



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0502-O

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Asunto: Insistencia fiscalización Alpachaca

Señorita Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaría de Movilidad - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención a la comunicación enviada con Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0444-O de fecha 21 de septiembre de 2022, que hace referencia a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal 0172 correspondiente al Régimen Administrativo del Suelo, que al hablar de Vías Expresas dispone, entre otras, las siguientes características “*No admiten accesos directos a lotes frentistas. Los accesos y salidas se realizan mediante carriles de aceleración y deceleración respectivamente. No admiten el estacionamiento lateral*” (énfasis añadido).

Por el cual solicité que se envíe un informe pormenorizado de las acciones que se han tomado en el ámbito de sus competencias para garantizar la seguridad vial a lo largo del conector Alpachaca, así mismo respecto de los avances en la solución vial establecida mediante Ordenanza Metropolitana No. 283, de 24 de enero de 2019, calle Cotopaxi.

Por lo antes expuesto y toda vez que no se ha recibido la información al respecto, realizo la INSISTENCIA a fin de que en el término de 8 días se emita el informe requerido.

Pedido que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y por el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0444-O



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0502-O

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0444-O-2.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

